



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación



**ANEXO I**

**MODELO DE ACTA ACUERDO ESPECIFICA DE PRACTICAS PROFESIONALIZANTES**

Entre LA INSTITUCION EDUCATIVA (Escuela de Educación Técnico Profesional N° 460 – Guillermo Lehmann), representado en este acto por el Sr/ Marcelo Blazquez., L.E./L.C./D.N.I. N° 14.889.901, en su carácter de Director/a, en adelante la INSTITUCION EDUCATIVA, fijando domicilio legal en Pueyrredón No. 649 de la localidad de Rafaela y ....., C.U.I.T. N° ..... en adelante LA EMPRESA, representada en este acto por el Sr. .... - DNI N° ....., en su carácter de Gerente ( responsable ), con domicilio legal en Calle..... N° ..... de Rafaela por otra parte, acuerdan celebrar la presente Acta Acuerdo Específica de PRACTICAS PROFESIONALIZANTES, conforme a las disposiciones del Decreto No. 1446 y dentro del convenio marco suscrito el 15 de julio de 2013 entre el Ministerio de Educación y el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, la que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** De los PRACTICANTES

- a) La selección de los Practicantes será realizada por la INSTITUCION EDUCATIVA en función del perfil de la tecnicatura y de la cantidad de alumnos Practicantes que LA EMPRESA esté en condiciones de recibir. LA INSTITUCION EDUCATIVA entregará conjuntamente con el listado de los mismos: 1) una ficha individual con los datos personales, 2) certificado médico de autoridad oficial o privado (con su correspondiente estampillado) que lo habilite para la realización de las actividades previstas en el plan de Prácticas Profesionalizantes
- b) LA EMPRESA manifiesta aceptar los alumnos propuestos por LA INSTITUCION EDUCATIVA en carácter de PRACTICANTES e incorporarlos y rotarlos en diferentes grupos de trabajo afines con los objetivos generales enunciados y los específicos incluidos en el Plan de Prácticas Profesionalizantes.
- c) EL PRACTICANTE deberá respetar las normas y disposiciones internas de LA EMPRESA.
- d) Finalizado el término de la Prácticas Profesionalizantes la misma no podrá ser renovada y deberá darse por aprobada o no.

**SEGUNDA:** Del Plan de Práctica Profesionalizante

El plan de la prácticas profesionalizantes a desarrollar será el siguiente:

Electromecánica: actividades ..... rotando en :

.....  
Los alumnos , especialidades,,días y horarios de prácticas se detallan en planilla adjunta de alumnos

**TERCERA:** Del LUGAR DE DESARROLLO

Las presentes Prácticas Profesionalizantes se desarrollarán en las instalaciones de La EMPRESA sitas en ..... N° ..... de la Ciudad de Rafaela

LA EMPRESA manifiesta que las mismas cumplen con las normas de Seguridad e Higiene del Trabajo y de Riesgos del Trabajo previstas en las normas legales vigentes.

**CUARTA:** Del INSTRUCTOR

LA EMPRESA designa como **INSTRUCTOR** a ..... CUIL/CUIT ..... quien deberá brindar orientación y asistencia a un alumno o grupo de alumnos en la realización de las actividades contempladas en el plan de Prácticas Profesionalizantes y para su integración en el ámbito laboral y en los grupos de trabajo. Participará, conjuntamente con el **TUTOR** designado por la unidad educativa, en el seguimiento y evaluación del desempeño de los alumnos.



*Provincia de Santa Fe*

Ministerio de Educación



**QUINTA:** Del TUTOR

LA INSTITUCION EDUCATIVA designa como **TUTOR** a ..... CUIL..... , quien estará a cargo de la orientación, seguimiento y evaluación de los alumnos en situación de Prácticas Profesionalizantes. Será el referente de la Prácticas Profesionalizantes ante LA INSTITUCION EDUCATIVA y ante LA EMPRESA.

**SEXTA:** De la EVALUACION

LA EMPRESA y LA INSTITUCION EDUCATIVA actuarán conjuntamente en la evaluación de los Practicantes, según lo acordado en el plan de Prácticas Profesionalizantes.

**SEPTIMA:** De la CERTIFICACION

LAS PARTES extenderán al PRACTICANTE, al finalizar su Prácticas Profesionalizantes, un certificado que acredite el período de su asistencia, las funciones en que se desempeñó y actividades realizadas.

**OCTAVA:** Del VINCULO

La situación de Prácticas Profesionalizantes no creará ningún otro vínculo para el PRACTICANTE más que el existente entre el mismo y la INSTITUCION EDUCATIVA, no generándose relación jurídica alguna con LA EMPRESA.

**NOVENA:** De la vigencia

El presente acta regirá desde el ..... hasta .....

**DECIMA:** De la JURISDICCION

En caso de disputa sobre las Prácticas Profesionalizantes amparadas por este acta acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción judicial fijada en el Acuerdo Marco que sirve de contexto a la presente acta.

En prueba de conformidad, las partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la localidad de Rafaela, a los.... días del mes de ..... de 2016.